

## Traducción certificada

Con «certificada notarialmente» quiere decir que se reconoce legalmente la validez de la traducción de un documento. Por ello, el documento final debe llevar una certificación oficial. Lo importante es que la traducción coincida de forma precisa con el original.

Las traducciones certificadas notarialmente se necesitan con mucha frecuencia. Así será si debe presentar documentos ante juzgados, autoridades, oficinas, universidades o embajadas.

Por ejemplo, necesitará una traducción certificada si se casa con una persona extranjera, si debe firmar un contrato mercantil con empresas internacionales o para estudiar en el extranjero.

### Traducciones certificadas oficiales en 40 idiomas

- Alemán
- Francés
- Italiano
- Inglés
- Español
- Portugués
- Ruso
- Turco
- Albanés
- Chino
- y muchos más

### Documentos

- Partidas de nacimiento
- Actas de nacimiento
- Registros de matrimonio
- Partidas de matrimonio
- Convenios de divorcio
- Acuerdos de divorcio
- Contratos de alquiler
- Certificados
- Diplomas
- Certificados de domicilio
- Papeles para inmigración, emigración, nacionalizaciones
- Extractos del registro penal
- Documentos de identidad
- Pasaportes
- Certificados de visados

### ¿Quién?

Nuestros traductores profesionales cualificados son hablantes nativos del idioma de la traducción solicitada. De este modo, garantizamos que nuestros expertos traductores cumplan lo más posible con los requisitos de su encargo.

### ¿Cuánto tiempo?

El tiempo de tramitación de sus traducciones certificadas depende de distintos factores. Una vez realizado el pago y dependiendo del tipo de servicio deseado, necesitaremos de 6 a 10 días laborales para realizar su traducción certificada.

A continuación, le enviaremos una versión impresa como original por correo certificado.

### ¿Costes?

Los costes de una traducción certificada dependen de la cantidad de palabras que tengan los documentos, así como de las combinaciones de idiomas deseadas. Para un cálculo exacto del precio, por tanto, necesitaremos sus documentos.

La tarifa mínima para traducciones certificadas es de 230 CHF (precio sin IVA).

Puede pagar cómodamente de forma electrónica por anticipado o mediante tarjeta de crédito, a través de Twint o en efectivo.

### ¿Y el proceso?

Envíenos su documento sin compromiso por correo electrónico en PDF o escaneado a [contact@semiotictransfer.ch](mailto:contact@semiotictransfer.ch).

Describanos sus necesidades de la manera más exacta posible. Resulta de especial importancia indicar la lengua meta, así como para qué país desea el documento traducido.

Necesitaremos únicamente una versión digital de su documento original en PDF o escaneado. No necesitaremos el documento original.

Para una traducción profesional, es necesario que envíe sus documentos con la mayor calidad posible en formato digital.

A la hora de digitalizarlos, preste atención a que sus documentos:

- sean completamente visibles y tengan una orientación recta.
- al escanear o realizar una fotografía, no tengan ondas o pliegues en la superficie de apoyo.
- se envíen en PDF o escaneados

A continuación, le realizaremos una oferta no vinculante a la mayor brevedad posible. Por supuesto, sus documentos serán tratados con absoluta discreción. Todos los datos de los clientes se tratan de forma confidencial en conformidad con ISO 17100.

Si nos realiza el encargo, le entregaremos una versión original impresa por correo certificado, pues solo tendrá validez legal nuestro original. Normalmente no se reconocen las copias.

## Traducción certificada

### ¿Alguna pregunta más?

¿Por qué no puedo traducir mi documento yo mismo/a y luego me lo certifican?

La particularidad de las traducciones certificadas es que los traductores, además de su título de traductores, cuentan con conocimientos del lenguaje jurídico. Esto significa que conocen todas las disposiciones y prescripciones relativas a la forma, el diseño y las particularidades de su documento. Por ello, su documento presentará siempre una adición que indica que se trata de una traducción certificada y que equivale completamente al original. Esto es necesario para que el documento tenga validez legal.

¿Se reconocen las traducciones certificadas también en el extranjero?

Normalmente, las traducciones certificadas realizadas en Suiza se reconocen también en el extranjero si llevan una apostilla o certificación ulterior. Para ello resulta esencial que también el sello de confirmación se traduzca al correspondiente idioma del país.

¿Necesito que la traducción lleve una apostilla?

No podemos decir de forma definitiva si necesita una apostilla o no. Debe consultarlo al destinatario de los documentos. No obstante, por lo general recomendamos que las traducciones lleven una apostilla si están destinadas a autoridades extranjeras.

¿Certifican ustedes también documentos originales mediante apostilla?

No. Si necesita una apostilla en el documento original, deberá dirigirse a la Cancillería del Estado o a la Oficina de Pasaportes del cantón en el que fuera expedido el documento. Si, por ejemplo, el documento se ha expedido en el Cantón de Zúrich, deberá ponerle la apostilla la Cancillería del Estado de Zúrich.

En el Cantón de Argovia, puede encargar una certificación ulterior o una apostilla oficial para sus documentos originales destinados al extranjero al Centro de Documentación de Aarau. Las apostillas solo tienen validez en los países adscritos a la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1962.

Para todos los demás países, la certificación ulterior del Centro de Documentación de Argovia deberá ser certificada de nuevo por el consulado o la embajada correspondiente.